



HAGO CONSTAR:

1. Que el 8 de marzo de 2020 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de Enfermería de Salud Mental del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 22 de enero de 2019 (BOIB núm. 14, de 31 de enero de 2019).
2. Que en el plazo concedido para ello algunos de los examinandos impugnaron las siguientes preguntas:
 - Turno de promoción interna: 1
 - Turno libre: 9, 21, 29, 33, 59, 61, 66, 70, 85, 88, 87, 89, 91, 98
3. Que los días 5 de agosto, 10 de septiembre y 3 de octubre el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió para analizar y resolver las impugnaciones presentadas por algunos examinandos.
4. Que después de las consideraciones oportunas, el Tribunal acordó por unanimidad anular la pregunta número 1 del turno de promoción interna, que queda substituida por la pregunta 89 del mismo turno.
5. Que el 5 de noviembre de 2020 el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió para la corrección de todos los exámenes.
6. Que de acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica las listas con las calificaciones de los examinandos.
7. Que de acuerdo con la base 7.10 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes que observen errores en la consignación de sus datos o cualquier otro error mecánico o material, pueden comunicarlo al Tribunal en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas provisionales y que, una vez revisadas todas las impugnaciones a estas listas, se publicarán las listas definitivas.

Palma, 6 de noviembre de 2020

La secretaria del Tribunal

Margalida Amengual Tormo